

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 070 868**

21 Número de solicitud: U 200930425

51 Int. Cl.:
B65D 6/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **15.09.2009**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **10.11.2009**

71 Solicitante/s:
ORIGINAL MARKETING PRODUCTS, S.L.
Príncipe de Vergara, nº 35 - Bajo Izda.
28001 Madrid, ES

72 Inventor/es: **Vázquez Villanueva, Joaquín**

74 Agente: **Roeb Díaz-Álvarez, María**

54 Título: **Recipiente para consumo de bebidas.**

ES 1 070 868 U

DESCRIPCIÓN

Recipiente para consumo de bebidas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un recipiente que ha sido especialmente concebido para el consumo de una determinada bebida, como por ejemplo una cerveza, un refresco o similar, en base a que con un carácter monouso, tiene el doble objetivo de conseguir por un lado unas óptimas prestaciones desde el punto de vista higiénico, derivadas esencialmente de su carácter monouso, y evitar por otro lado el acceso de cuerpos extraños a la bebida, durante el consumo de la misma, que pudieran resultar perjudiciales para el consumidor.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el recipiente que la invención propone resulta especialmente idóneo para ser utilizado en bares, cafeterías y otros establecimientos públicos de este tipo.

Antecedentes de la invención

La mayor parte de los productos de bebida anteriormente citados se comercializan en botellas o en latas, de capacidad apropiada, que se mantienen herméticamente cerrados hasta el momento en que se produce el consumo de su contenido.

Dicho consumo se lleva a cabo convencionalmente de dos formas, bien directamente del envase que lo contiene, o bien con la colaboración de un vaso, copa o recipiente similar sobre el que se vierte el contenido de dicho envase.

El consumo directo de la bebida desde el envase correspondiente resulta normalmente antihigiénico por cuanto que normalmente dichos envases se mantienen almacenados durante largos periodos de tiempo, durante los que la suciedad se va depositando sobre ellos.

La segunda solución es teóricamente mas higiénica, pero dado que normalmente se utilizan siempre vasos o copas reutilizables, en la práctica la limpieza de estos recipientes deja mucho que desear.

Un problema adicional es que tanto los envases contenedores de la bebida de que se trate, como en su caso los recipientes complementarios para su consumo, ofrecen una amplia abertura que permite una fácil entrada en dichos envases de cuerpos extraños, lo que resulta especialmente problemático ante actos delictivos tales como la introducción por parte de terceros de estupefacientes en el envase en cuestión.

Descripción de la invención

El recipiente para consumo de bebidas que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en todos y cada uno de los diferentes aspectos comentados.

Para ello dicho recipiente está constituido mediante la combinación de un cuerpo y una tapa, preferentemente acoplables mediante rosca, cuerpo con una capacidad suficiente como para contener en su interior la dosis correspondiente a una botella, bote u otro envase de bebida, que se vierte en su interior en situación de apertura para el mismo. Por su parte la tapa, que se une al cuerpo a través de un acoplamiento estanco, configura una especie de cazoleta invertida, de perfil trapecial y con su fondo sustancialmente rehundido, en el que se sitúa una amplia ventana para libre salida del líquido, cuando se inclina convenientemente el recipiente en su conjunto, actuando la zona lateral mas alta a modo de "pico vertedor" que facilita el

consumo de la bebida.

En el seno de dicha ventana se establece un nervio en "V", que la compartimenta convenientemente para evitar el acceso de los hielos a dicha ventana, mientras que sobre la zona superior de la misma se establece una clapeta basculante que permite la libre salida del líquido cuando se inclina el recipiente, pero que impide el acceso de cuerpos extraños al interior del mismo, estando dicha clapeta convenientemente sobredimensionada con respecto al contorno de la citada ventana.

Todos los componentes del recipiente están obtenidos en material reciclable, preferentemente en un plástico de tipo alimentario, aluminio o similar, para conferirle el citado carácter monouso, y hasta el momento de su utilización dicho recipiente se albergaran en una envoltura herméticamente cerrada, que lo protege higiénicamente.

La citada clapeta está montada además sobre la tapa con carácter basculante, y cuenta con una aleta de accionamiento manual, en contraposición al citado "pico vertedor", que permite regular el grado de apertura de la misma y, en consecuencia, el caudal de bebida que sale del recipiente en cada momento.

Opcionalmente podrá establecerse una pequeña protuberancia semiesférica sobre la superficie de la tapa, deformable hacia el interior de la cazoleta, que permita señalar el tipo de bebida contenida en el vaso, cuando ésta no es deducible por su propio color, como sucede en el caso de las bebidas normales con respecto a las bebidas light.

Por último, cabe señalar que opcionalmente la propia tapa podría ser suministrada de forma independiente, eliminando la rosca de la misma, y adaptando su diámetro al diámetro del vaso o envase al que esté destinado a acoplarse, estableciendo un cierre estanco entre ambos elementos.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado latero-posterior de un recipiente para consumo de bebidas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta superior del citado recipiente.

La figura 3.- Muestra un detalle en sección del recipiente de las figuras anteriores, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva latero-inferior de la tapa que participa en el recipiente de las figuras anteriores.

La figura 5.- Muestra, finalmente, otra vista en perspectiva de la citada tapa, ahora latero-superior y con la tapa desprovista de su clapeta, para mostrar con mayor detalle las estructuras.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el recipiente que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo (1), con cualquier configuración y capacidad apropiadas, que se remata por su extremidad superior en una amplia aber-

tura (2) de acceso a su interior tanto de la bebida que se trate como de los complementarios cubitos de hielo, cuando éstos sean necesarios, presentando dicha zona superior dos nervios de fijación para una tapa (3), como por ejemplo roscas complementarias (4) existentes en ambos elementos, siendo evidente que tales medios de acoplamiento pueden ser sustituidos por un sistema de bayoneta o por cualquier otro medio que asegure un acoplamiento estanco para las mismas.

La tapa (3) está configurada de forma similar a una cazoleta invertida de perfil trapecial, es decir con su borde libre (5) notablemente oblicuo, definiéndose en la zona mas alta del mismo un pico vertedor (6) que facilita el consumo de la bebida previamente alojada en el recipiente, estando el fondo de dicha cazoleta acusadamente rehundido, de manera que dicho fondo define una plataforma plana y sensiblemente horizontal (7) en la que se sitúa una amplia ventana (8) para salida del líquido cuando se inclina el recipiente. En esta ventana (8) interfiere inferiormente una especie de nervio o cordón de trayectoria en "V" (9), monopieza con la propia tapa (3) y por consiguiente también obtenido en material plástico, nervio (9) que

compartimenta la citada ventana (8), impidiendo que a través de esta última puedan pasar los cubitos de hielo que puede incorporar la bebida.

Por encima de la ventana (8) se sitúa una clapeta (10), montada basculantemente sobre un corto eje (11) asociado al fondo (7) de la cazoleta configurada por la tapa, contando dicha clapeta (10) con una pequeña aleta lateral (12) para accionamiento manual de la misma y a cuyo efecto dicha aleta estará preferentemente provista de protuberancias (13) o cualquier otro tipo de irregularidades que ubiquen y faciliten dicho accionamiento manual, de manera que cuanto mayor sea el desplazamiento conseguido por la aleta (12), por efecto de la presión de los dedos de la mano, mayor será la separación de la clapeta propiamente dicha (10) con respecto a la ventana (8), y consecuentemente mayor el caudal de bebida capaz de salir del recipiente en un determinado grado de inclinación para éste último.

De acuerdo con la esencialidad de la invención, la citada clapeta (10) está sobredimensionada con respecto a la ventana (8), e imposibilita desde todo punto el acceso de cuerpos extraños al interior del recipiente.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente para consumo de bebidas, que teniendo por finalidad recibir en su interior y en el momento de su consumo dosis de una bebida cualquiera, contenida en una botella, bote o similar, se **caracteriza** por estar constituido mediante la combinación de un cuerpo y una tapa, preferentemente obtenidos en plástico alimentario, dotados de medios de acoplamiento estanco, configurando la tapa una especie de cazoleta invertida de fondo acusadamente rehundido, sobre el que se establece una amplia ventana para salida del líquido, asistida por una clapeta exterior y basculante que, permitiendo la salida del líquido, impide el acceso de cuerpos extraños al interior del recipiente.

2. Recipiente para consumo de bebidas, según reivindicación 1, **caracterizado** porque cuerpo y tapa están relacionados entre sí mediante un sistema de rosca o similar.

3. Recipiente para consumo de bebidas, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la tapa presenta un perfil trapecial determinante de un borde superior acusadamente oblicuo, que define a su vez una zona

sobre-elevada, a modo de "pico vertedor", para facilitar el consumo de la bebida.

4. Recipiente para consumo de bebidas, según reivindicaciones 1 y 3, **caracterizado** porque la citada clapeta está unida basculantemente al fondo del rehundido de la tapa y presenta una prolongación contrapuesta al citado "pico vertedor" para accionamiento manual de dicha clapeta.

5. Recipiente para consumo de bebidas, según reivindicaciones 1, 3 y 4, **caracterizado** porque bajo la citada ventana para salida del líquido se establece un nervio o cordón de trayectoria en "V", monopieza con la propia tapa y que fragmenta sustancialmente la ventana de salida del líquido, evitando la salida de cubitos de hielo, en el supuesto de que éstos hayan sido incorporados a la bebida.

6. Recipiente para consumo de bebidas, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo presenta una embocadura, la de acoplamiento de la tapa, de un diámetro suficientemente amplio como para permitir tanto el llenado del recipiente con la bebida de que se trate, como el acceso al interior del mismo de los complementarios cubitos de hielo, en su caso.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

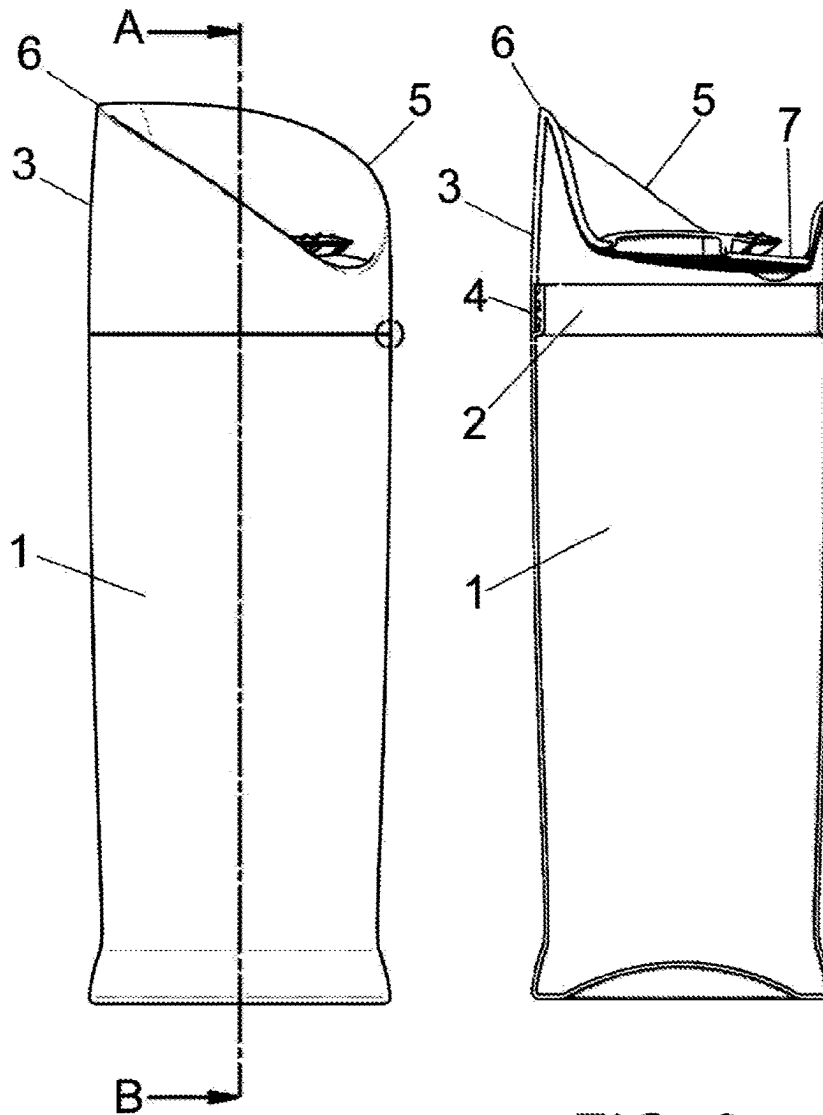


FIG. 1

FIG. 3
A-B

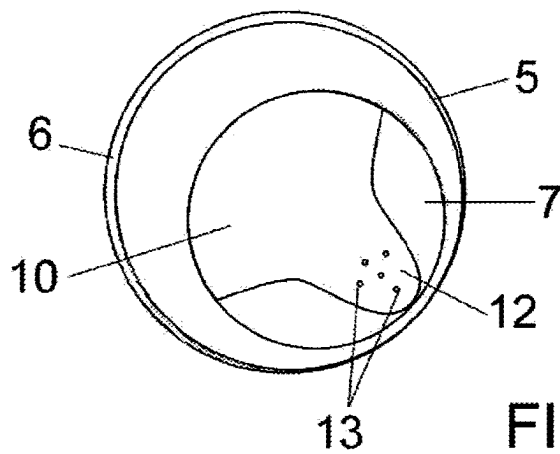


FIG. 2

